

ACCIÓN URGENTE

AMENAZAS CONTRA DEFENSORES Y DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Los defensores y defensoras de los derechos humanos de los pueblos indígenas se enfrentan a constantes intimidaciones y amenazas de violencia física mientras siguen esforzándose por proteger sus tierras. La comunidad ha denunciado a la policía local varios incidentes de hostigamiento de una empresa privada que desarrolla proyectos de plantación.

Los defensores y defensoras de los derechos humanos de la tribu temiar (orang asli, término con que se designa en malasio a los pueblos indígenas), radicados en el estado septentrional malasio de Kelantan, han estado recibiendo amenazas de violencia de una empresa local desde que levantaron una barrera en febrero de 2018 para proteger sus tierras ancestrales. Esta tribu ha intentado impedir pacíficamente que una empresa desarrolle proyectos de clonación de caucho y durián en Pos Simpor, Kelantan.

Según la comunidad, la empresa ha intentado retirar la barrera llevando armas al lugar y amenazando con emplear la violencia. Además, según los informes, la empresa también ha colocado una fila de grandes vehículos a la entrada de la carretera que lleva al pueblo de los temiar, dejando encerrada a toda la comunidad e impidiendo a sus miembros utilizar la vía para que los niños vayan al colegio y los enfermos al hospital, así como para comprar productos de primera necesidad.

Un defensor de los derechos humanos temiar presentó una denuncia ante la policía local el 29 de julio de 2018 en la que documentaba las amenazas de que era objeto. La tribu temiar ya había sido hostigada e intimidada por las autoridades en ocasiones anteriores. En noviembre de 2016, 47 de sus miembros estuvieron detenidos durante dos días tras protestar pacíficamente ante las reclamaciones del gobierno sobre sus tierras ancestrales. En enero de 2017, cinco defensores de los derechos de esta tribu y dos periodistas fueron detenidos arbitrariamente por el Departamento Forestal tras las protestas pacíficas contra unas licencias de explotación maderera concedidas por las autoridades.

Escriban inmediatamente en inglés, en malasio bahasa o en su propio idioma, instando a las autoridades a:

- terminar de inmediato con el hostigamiento, la intimidación y las amenazas que sufren los defensores y defensoras de los derechos humanos de la tribu temiar y proporcionarles seguridad y protección adecuadas;
- Investigar cualquier denuncia de hostigamiento, amenazas e intimidación presentadas por los temiar y llevar a los responsables ante la justicia con arreglo a las normas nacionales e internacionales de debido proceso;
- proteger los derechos a las libertades de expresión y reunión pacífica de los defensores y defensoras de los derechos humanos indígenas;
- consultar con los temiar y otros pueblos indígenas (orang asli) para conseguir su consentimiento libre, previo e informado antes de conceder licencias a empresas que desean explotar los recursos naturales de sus tierras ancestrales;

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A:

- Gobierno Estatal de Kelantan
- Kelantan State Government
- Jabatan Perhutanan Negeri
- Kelantan
- The Office of the Kelantan State Secretary
- Blok 2, Aras 1, Kota Darulnaim
- 15503 Kota Bharu, Kelantan,
- Malasia
- Fax: +609 744 3164
- Correo-e: portal@kelantan.gov.my

■ **Tratamiento: A quien corresponda / To whom it may concern**

- Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Malasia
- Chairperson, Human Rights Commission of Malaysia
- Tan Sri Razali bin Ismail
- 11th Floor, Menara TH Perdana,
- Jalan Sultan Ismail
- 50250, Kuala Lumpur, Malasia
- Fax: +603 2612 5620
- Correo-e: humanrights@suhakam.org.my

■ **Tratamiento: A quien corresponda / To whom it may concern**

- Y copias a:
- Policía de Kelantan
- Kelantan Police
- Ibu Pejabat Polis Kontinjen Kelantan
- Polis Diraja Malaysia, Jalan Bayam
- 15990 Kota Bharu, Kelantan,
- Malasia
- Fax: +609 744 0022
- Correo-e: ccckel@rmp.go.my

Envíen también copia a la representación diplomática de Malasia acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la primera actualización de AU: 22/17. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/asa28/5549/2017/es/>

ACCIÓN URGENTE

AMENAZAS CONTRA DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El 23 de enero de 2017, cinco defensores de los derechos humanos de la tribu temiar y dos periodistas fueron detenidos por agentes del Departamento Forestal por protestar y documentar las actividades de una empresa en sus tierras. Según la ley de Malasia, los agentes del Departamento Forestal pueden efectuar detenciones, aunque hay motivos para creer que tanto la detención como la reclusión constituyeron un abuso de poder, y que los activistas fueron atacados por desempeñar su labor. Los dos periodistas —un reportero y un cámara de televisión— estaban realizando un documental sobre la deforestación en Kelantan, en el noreste de Malasia.

En la legislación de Malasia hay disposiciones específicas (con arreglo al artículo 8.5.c de la Constitución Federal) para proteger los Derechos humanos de los pueblos indígenas (orang asli) de la península de Malaca, incluida la demarcación de sus tierras. Sin embargo, estos pueblos siguen sufriendo violaciones de derechos humanos que las autoridades no han abordado.

En 2007, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que establece las normas mínimas “para la supervivencia, dignidad y bienestar” de los pueblos indígenas en cada país. La comunidad internacional afirmó unánimemente su compromiso con la aplicación de la Declaración de la ONU en el documento final de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas de 2014.

El 29 de noviembre de 2016, 47 indígenas temiar fueron detenidos y reclusos en una operación llevada a cabo por el Departamento Forestal para desmantelar la barrera y disolver las protestas pacíficas contra la explotación de sus tierras por empresas madereras y de otro tipo. Todos ellos permanecieron bajo custodia dos días y luego quedaron en libertad sin cargos. Tras las detenciones, las autoridades del estado de Kelantan advirtieron de que actuarían “severamente” contra quienes intentaran “dañar la imagen de la policía” con publicaciones sobre las detenciones de indígenas (orang asli) en el distrito de Gua Musang.

El 23 de enero de 2017, cinco defensores de los derechos humanos de la tribu temiar fueron detenidos arbitrariamente en una barrera que habían levantado para proteger sus tierras ancestrales y sus recursos naturales, que según afirman corren peligro debido a las licencias de explotación maderera concedidas por las autoridades del estado de Kelantan. Al día siguiente, otros 16 activistas de derechos humanos de etnia temiar y dos periodistas fueron detenidos y posteriormente puestos en libertad.

Nombre: Grupo

Sexo: hombres y mujeres

Más información sobre AU: 22/17 Índice: ASA 28/8886/2018 Fecha de emisión: 6 de agosto de 2018